

San José, 29 de enero del 2021
SEPSE-031-2021

Señora
Paola Vega Castillo, Ministra
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
MICITT

Asunto: VII Plan Nacional de Energía 2015-2030 y Plan Nacional de Transporte Eléctrico 2018-2030

Estimada señora:

La Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE), órgano adjunto a la rectoría del sector energía en la figura de la Ministra del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), tiene entre sus funciones dar seguimiento al VII Plan Nacional de Energía (PNE) 2019-2030 ([acceder documento](#)) y al Plan Nacional de Transporte Eléctrico (PNTE) 2018-2030 ([acceder documento](#)), para los cuales elabora informes semestrales de avance con la información aportada por los actores que tienen participación en la ejecución de las acciones establecidas en estos planes.

El PNE es el instrumento que contiene las orientaciones y políticas nacionales del sector energético, cuya orientación central es el de lograr la sostenibilidad energética con un bajo nivel de emisiones y en su versión vigente recoge las acciones del Plan de Descarbonización 2018-2050 vinculadas al sector energético.

En cuanto al PNTE, es el instrumento de planificación nacional que tiene como propósito coordinar la participación de las instituciones y sectores relacionados al transporte eléctrico, según lo establece la Ley N° 9518 “Incentivos y promoción para el transporte eléctrico”, publicada en febrero del 2018.

Cabe indicar que en ambos planes descritos anteriormente se establecen, dentro del alcance de las competencias, acciones estratégicas que implican la participación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Hemos recopilado estas acciones, las cuales se muestran a continuación:

Para el VII Plan Nacional de Energía 2019-2030, la acción es la siguiente:

Resultado	Acción	Coordinador	Ejecutores
3.3.2. Energías renovables no convencionales (ERNC) desarrolladas.	3.3.2.3. Desarrollar proyectos de investigación sobre incorporación de energías renovables en el sistema eléctrico	MICITT	MICITT, Empresas distribuidoras de electricidad, Academia

Para el Plan Nacional de Transporte Eléctrico (PNTE) 2018-2030, la acción es la siguiente:

Resultado	Acciones	Responsables
1.1.9 Industria del transporte eléctrico desarrollada en el país.	1.1.9.1. Elaborar un estudio de viabilidad sobre el desarrollo de la industria de producción y ensamblaje de tecnologías de transporte eléctrico.	Ministro Rector, SEPSE, MH, MICITT, Consejo Rector del SBD, COMEX
	1.1.9.3. Desarrollar líneas de investigación en temas de interés para el país sobre transporte eléctrico.	MICITT

Por tanto, queremos solicitar la colaboración para que en caso de contar con información relacionada a estos temas nos puedan remitir un breve resumen de las actividades realizadas durante el segundo semestre del 2020, con fecha de corte al 31 de diciembre del 2020. Agradecemos de antemano su colaboración enviando su respuesta a más tardar el 19 de febrero del 2021. Para facilitar el proceso hemos elaborado una matriz en formato Excel, la cual estamos adjuntando a este oficio en un archivo digital. Dicha información será incluida en los informes de avance de estos planes.

De tener consultas sobre lo solicitado o de requerir mayor contexto sobre la participación del MICITT, en la ejecución de las actividades mencionadas, con gusto podemos coordinar una reunión mediante el correo sepse@sepse.go.cr, o bien, nos pueden contactar al teléfono 2547-6900.

Atentamente,

Laura Lizano
Directora

copia/
Sra. Andrea Meza Murillo, Ministra MINAE.